

FERIA Y FIESTAS DE

MIJAS²⁰₂₆

DEL 7 AL 12 DE SEPTIEMBRE

En honor a Nuestra Señora Virgen de la Peña



AYUNTAMIENTO DE MIJAS



Santísima Virgen de la Peña

PATRONA Y ALCALDESA PERPETUA DE LA VILLA DE MIJAS





SALUDA DE LA ALCALDESA DE MIJAS

Queridos vecinos y vecinas de Mijas Pueblo:

Es para mí una enorme alegría dirigirme un año más a todos vosotros con motivo de nuestras Fiestas en honor a la Virgen de la Peña, patrona de Mijas y símbolo de la fe, la historia y la identidad de nuestro pueblo.

Estos días de celebración tienen un significado muy especial. Nuestra feria nace de la devoción a la Virgen de la Peña y tiene como verdadero sentido rendirle homenaje. Ella ha acompañado durante generaciones a las familias mijeñas, ha escuchado nuestras plegarias en los momentos difíciles y ha compartido nuestras alegrías. Hablar de la Virgen de la Peña es hablar de nuestras raíces, de nuestros mayores y de una tradición que forma parte del corazón de Mijas.

El próximo 8 de septiembre viviremos, un año más, uno de los momentos más emotivos y esperados: la procesión de nuestra patrona por las calles de Mijas Pueblo. Una jornada en la que vecinos, familias y visitantes nos unimos para acompañarla con cariño, respeto y profunda emoción. Verla recorrer nuestras calles es una imagen que nos conmueve y nos recuerda quiénes somos y de dónde venimos.

Durante estos días, Mijas Pueblo se llenará de música, encuentros, convivencia y alegría. Disfrutemos de nuestra feria sin olvidar nunca su origen y su razón de ser: honrar a la Virgen de la Peña y mantener viva una devoción transmitida de generación en generación.

Quiero agradecer el trabajo de todas las personas que hacen posibles estas fiestas: el Área de Fiestas, el personal municipal, los cuerpos de seguridad, Protección Civil, las hermandades, asociaciones, peñas y colectivos. Gracias por vuestra dedicación y por cuidar con tanto cariño nuestras tradiciones.

Os invito a vivir estos días con alegría, respeto y orgullo por lo nuestro.

Que la Virgen de la Peña proteja siempre a Mijas, acompañe a todas nuestras familias y nos guíe en el camino.

¡Viva la Virgen de la Peña!
¡Viva Mijas!

Con todo mi cariño,
Ana Mata Rico
Alcaldesa de Mijas





SALUDA DE LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES

Queridos mijeños y mijeñas:

Llegan algunos de los días más esperados del año y, con ellos, la alegría vuelve a llenar las calles de Mijas Pueblo. Nuestra feria ya está aquí, y es una enorme ilusión poder compartir con todos vosotros una celebración tan nuestra, repleta de vida, emoción y sentimiento.

Desde la Concejalía de Fiestas y Tradiciones hemos preparado con mucho cariño una programación que combina nuestras costumbres más arraigadas con propuestas actuales. Queremos preservar todo aquello que forma parte de nuestra identidad y, al mismo tiempo, ofrecer actividades capaces de ilusionar y satisfacer a todos los públicos, desde los más pequeños hasta nuestros mayores.

Durante estos días, cada rincón de Mijas Pueblo se convertirá en un lugar de encuentro para familiares, amigos, vecinos y visitantes. Viviremos momentos para compartir, reencontrarnos, bailar, reír y sentir orgullo por nuestras raíces, siempre con la mirada puesta en nuestra patrona, la Virgen de la Peña, verdadero origen y sentido de estas fiestas.

Como concejala de Fiestas y Tradiciones, quiero agradecer el esfuerzo de todas las personas que hacen posible esta feria: el equipo del Área de Fiestas, los trabajadores municipales, las asociaciones, colectivos, peñas, artistas, cuerpos de seguridad, Protección Civil y todos aquellos que aportan su dedicación e ilusión para que cada detalle esté preparado.

Os invito a disfrutar intensamente de estos días, con respeto, responsabilidad y alegría. Sigamos cuidando nuestras tradiciones y construyendo juntos una feria abierta, cercana y pensada para todos.

¡Feliz Feria de Mijas Pueblo 2026!

¡Viva la Virgen de la Peña!

¡Viva Mijas!

Con todo mi cariño,

Silvia Marín

Concejala de Fiestas y Tradiciones





SALUDA DEL PÁRROCO

¡Viva Mijas, porque tiene!

¡Qué bonito es llegar a un pueblo y escuchar a su gente hablar tan emotivamente de su Feria! Eso fue lo que percibí en Mijas, cuando los parroquianos me mostraban el pueblo y me contaban de sus costumbres y fiestas.

Efectivamente así lo pude comprobar el año pasado. He de confesar que como “cura” no suelo quedarme en las Ferias de los pueblos en los que he estado, sin embargo, la gente me supo entusiasmar para que compartiera con ellos esos días de convivencia, de cariño por el pueblo, de amor por sus tradiciones, de sus expresiones religiosas y de sus fiestas.



He de resaltar que con el Pregón de la Feria de nuestro amigo “Juanfra” aprendí mucho del ser “chichilargo”, que me ha ayudado a comprender aún más la esencia de este pueblo y poder “encarnar” el evangelio entre los mijeños.

Una Feria que el pueblo vive alrededor de su Virgen de la Peña, que le da sentido a todo ese sentimiento festivo que contagia, se vive y alegra. No podemos olvidar que gracias a nuestra Patrona, podemos gozar hoy de una Feria tan maravillosa, que congrega a todos los hijos de la Virgen en su regazo mijeño.

Una petición: que no se dejen atrás las tradiciones, especialmente los bailes y el canto de los fandangos mijeños, para que podamos aprenderlos y mantenerlos en el tiempo, sólo así pervivirán en nuestras calles.

Les deseo una buena Feria, que se sienta por nuestras calles lo bello que es el pueblo de Mijas por fuera y por dentro, porque eso contribuye a enriquecer nuestras almas y hacer de este pueblo de la sierra malagueña un pueblo acogedor y feliz.

¡Feliz Feria, mis hijos! y ¡viva Mijas, porque tiene!.

Pbro. Hermán Marcel Lunar López
Párroco.



HERMANO MAYOR

DE LA COFRADÍA VIRGEN DE LA PEÑA

Queridos vecinos y hermanos:

Con la llegada de un nuevo mes de septiembre, Mijas se prepara para vivir sus días más esperados. Nuestra Feria volverá a reunir a vecinos, familias y visitantes en torno a unas jornadas de convivencia y alegría, en las que las tradiciones de nuestro pueblo cobran un protagonismo especial.

En el corazón de estas celebraciones, y siendo el motivo de las mismas, permanece, como desde hace siglos, la presencia de nuestra Excelsa Patrona, Nuestra Señora la Virgen de la Peña. Ella ha sido motivo de gozo para generaciones de mijeños, y continúa siendo el vínculo que nos une por encima de cualquier diferencia, recordándonos la identidad de un pueblo que siempre ha encontrado amparo bajo su maternal protección.



Como Hermano Mayor de la Cofradía, quiero invitaros a vivir estas fiestas con alegría. Os animo a participar en todos los cultos y actos organizados en honor de nuestra Patrona.

Que abramos nuestras puertas y nuestro corazón a quienes nos visitan, mostrando la hospitalidad que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo, pero sin perder nunca nuestra identidad. Por ello, quiero hacer un llamamiento especial a todos los vecinos para que engalanen balcones, fachadas y calles al paso de la Virgen, convirtiendo cada rincón de nuestro pueblo en un reflejo de nuestra devoción.

Quiero aprovechar también estas líneas para expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas, colectivos, asociaciones, hermandades y entidades que, con su esfuerzo y dedicación, hacen posible que las fiestas en honor de nuestra Patrona continúen siendo un motivo de orgullo para todos. Pido a la Virgen de la Peña que bendiga a todos los mijeños y a cuantos nos acompañen en estos días y que nos conceda poder celebrar una Feria llena de alegría y convivencia.

Recibid un fraternal saludo y mis mejores deseos para que disfrutéis de una feliz Feria de Mijas.
¡Viva la Virgen de la Peña!

Con todo mi cariño,
Raúl Fernández

Mijas

AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES

CONCIERTOS Feria y fiestas de Mijas Pueblo

DEL 7 AL 12 DE SEPTIEMBRE



07/ SEP

PLAY STAR 80-90
23:30H.



09/ SEP

CAMELA
23:00H.



10/ SEP

ROCK CON Ñ
22:30H.



10/ SEP

MEDINA AZAHARA
00:00H.



11/ SEP

MARTA QUINTERO
23:30H.



12/ SEP

FIESTA DJ
23:00H.

CASETA MUNICIPAL DEL RECINTO FERIAL



DOMINGO
6 DE SEPTIEMBRE

21:00 h. AUDITORIO MUNICIPAL MIGUEL GONZÁLEZ BERRAL
PREGÓN DE LA FERIA A CARGO DE MARI CARMEN JAIME MARMOLEJO
Actuación del grupo de baile de la UP a cargo de la profesora Reme Fernández



|||||

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE

|||||

19:30 h. IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN

Rezo del Santo Rosario y ejercicio de la Novena.

20:00 h. IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN

Misa de Novena en honor a Ntra. Madre la Virgen de la Peña.

LUNES

7 DE SEPTIEMBRE

POR ACUERDO ENTRE LA CONCEJALA DELEGADA DE FIESTAS Y LOS SEÑORES INDUSTRIALES FERIANTES, TODAS LAS ATRACCIONES DEL RECINTO FIERAL DEDICADAS A LOS NIÑOS TENDRÁN UN PRECIO DE 2,50€.

Durante la celebración de la feria, de 19:00 a 21:00 horas, se eliminará el sonido característico de las atracciones para que los niños con necesidades especiales puedan disfrutar de la feria eliminando las barreras acústicas.

18:30 H. Inscripción de los niños y niñas para participar en la **CABALGATA DE GIGANTES Y CABEZUDOS** en el Ayuntamiento.

19:00 H. CABALGATA DE GIGANTES Y CABEZUDOS con salida desde el Ayuntamiento.

19:30 H. PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN. Novena a nuestra patrona, la Santísima Virgen de la Peña.

22:00 H. ENTRADA DE LA PLAZA VIRGEN DE LA PEÑA. Inauguración del Recinto Ferial y Encendido del Alumbrado Artístico por las autoridades locales.



22:30 H. Presentación de **CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REINA, REY, DAMAS Y ACOMPAÑANTES** de la Feria de Mijas 2026.

Actuación del **grupo de baile de la UP** a cargo del profesor Víctor Rojas.

23:30 H. Actuación de **'Pop Star 80-90'**.



ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO

FESTIVAL

REMEMBER

MIJAS

PUEBLO

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE 2026
00:00 H

CASETA MUNICIPAL

PLAYSTAR
80 & 90



D CINE

LAS MEJORES CANCIONES DE PELICULA



SHOW ESPECIAL FANS
LOS PECOS - M. BOSE - OLE OLE
LUIS MIGUEL



GENERACIÓN
Millennial



14 ARTISTAS EN EL ESCENARIO ENTRE MÚSICOS, CANTANTES, BAILARINES Y DJ
BANDA EN RIGUROSO DIRECTO
GRAN PUESTA EN ESCENA Y ESPECTACULAR PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Mijas
AYUNTAMIENTO

ESPECTÁCULOS
ALBALADEJO



|||||

MARTES 8 DE SEPTIEMBRE

|||||

11:30 h. IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN

Repique de campanas anunciando la festividad de la Santísima Virgen de la Peña.

**Solemne función principal de iglesia en honor a nuestra patrona y alcaldesa
perpetua la Virgen de la Peña.**

MARTES

8 DE SEPTIEMBRE

FERIA DE DÍA

13:30 H. Inauguración de la FERIA DE DÍA

en La Muralla de Mijas.



Amenizará la Feria de Día:

14:00 H. Actuación de **DJ BERNA**.

15:00 H. Actuación de la orquesta **NUEVO DÍA**.

16:00 H. Actuación de **DJ BERNA**.

16:30 H. Actuación de la orquesta **NUEVO DÍA**.

18:00 H. Cierre de la Feria de Día.



DJ BERNA



NUEVO DÍA

MARTES

8 DE SEPTIEMBRE

18:00 H. PASACALLES POR LAS CALLES DE MIJAS DE LAS BANDAS DE MÚSICA INVITADAS:

Agrupación Musical Las Lagunas (Mijas)
Banda de CCTT. Redención (Benalmádena)
Banda de Música Nuestra Señora de la Paz (Málaga)
Banda de CCTT. del Paso y la Esperanza (Málaga)
Agrupación Musical de Marbella



21:00 H SOLEMNÍSIMA PROCESIÓN DE LA SAGRADA IMAGEN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA por el itinerario de costumbre.

La procesión seguirá el siguiente recorrido: Muralla, Cuesta de la Villa, Plaza de la Constitución, avenida del Compás, calle Los Caños, plaza de La Libertad, calle Carril, calle Coín, Barrio Santana.
Recorrido de vuelta: Barrio Santana, calle Coín, calle Muro, plaza de la Constitución, avenida del Compás y Ermita Virgen de la Peña.

A su llegada a la avenida del Compás se le cantará una salve a la Virgen de la Peña ofrecida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas a la patrona.

Salve a la Virgen de la Orquesta Nuevo Día.

CASETA MUNICIPAL

01:00 H. Noche de **Tributos.**

ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO



MIÉRCOLES

9 DE SEPTIEMBRE

FERIA DE DÍA

14:00 H. Apertura de la FERIA DE DÍA en La Muralla de Mijas



Amenizará la Feria de Día:

14:00 H. Actuación de DJ BERNA.

16:00 H. Actuación del grupo ANA SERRANO.

DE 16:00 A 20:00 H. Servicio de ludoteca.

17:00 H. Actuación de DJ BERNA.

17:30 H. Actuación del grupo ANA SERRANO.

18:30 H. Actuación de DJ BERNA.

19:00 H. Actuación del grupo STEREO 80.

20:00 H. Cierre de la Feria de Día.



ANA SERRANO



STEREO 80

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE

CASETA MUNICIPAL

20:00 H. Certamen de **REY Y REINA INFANTIL**.

Los niños podrán inscribirse en el sorteo para la elección del Rey y Reina Infantil y Baby de la Feria de Mijas Pueblo a partir de las 20:00 horas, con la apertura de puertas de la Caseta Municipal y hasta la actuación infantil.

21:00 H. Actuación infantil de las '**Guerreras K-Pop**'.

21:30 H. Sorteo y coronación del **REY Y REINA INFANTIL**. Es necesario que el premiado esté presente durante el sorteo, de lo contrario se repetirá el sorteo.

23:00 H. Actuación estelar de **Camela**.

ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO



CAMELA

TOUR 2026



FERIA DE MIJAS

CASETA MUNICIPAL - ACTUACIÓN ESTELAR

MIÉRCOLES 9 | SEPTIEMBRE

■ 23:00 HORAS

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

Mijas

AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES



JUEVES
10 DE SEPTIEMBRE

JUEVES

10 DE SEPTIEMBRE

FERIA DE DÍA

14:00 H. Apertura de la FERIA DE DÍA en
La Muralla de Mijas

Amenizará la Feria de Día:

14:00 H. Actuación de **DJ VICENTE 80.**

15:00 H. Actuación de la orquesta **TRENZAO.**

16:00 H. Actuación de **DJ VICENTE 80.**

DE 16:00 A 20:00 H. Servicio de ludoteca.

17:00 H. Actuación de la orquesta **TRENZAO.**

18:00 H. Actuación de **DJ VICENTE 80.**

18:00 H. Elección del **MARCHOSO** y la **MARCHOSA** de la Feria de Día.

19:00 H. Actuación del grupo **LOS LUNES NO HAY PESCAO.**

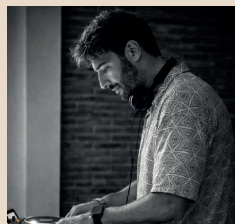
20:00 H. Cierre de la Feria de Día.



TRENZAO



LOS LUNES NO HAY PESCAO



DJ VICENTE 80

JUEVES

10 DE SEPTIEMBRE

CASETA MUNICIPAL

22:30 H. Actuación del grupo **Rock con Ñ.**



00:00 H. Actuación estelar de **Medina Azahara.**



ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO

ROCK CON N

"LA SUPERBANDA DEL ROCK ESPAÑOL"



CASETA MUNICIPAL
JUEVES 10 | SEPTIEMBRE
22:30 HORAS

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

Mijas

AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES

Medina Azahara

Todo tiene su fin

GIRA DE DESPEDIDA



FERIA DE MIJAS

CASETA MUNICIPAL

JUEVES 10 | SEPTIEMBRE

■ 24:00 HORAS

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

Mijas
AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES

|||||

VIERNES
11 DE SEPTIEMBRE

|||||

VIERNES

11 DE SEPTIEMBRE

FERIA DE DÍA

14:00 H. Apertura de la FERIA DE DÍA en
La Muralla de Mijas

Amenizará la Feria de Día:

14:00 H. Actuación de DJ VICENTE 80.

15:00 H. Actuación de la orquesta A-COMPÁS.

16:00 H. Actuación de DJ VICENTE 80.

DE 16:00 A 20:00 H. Servicio de ludoteca.

17:00 H. Tradicionales BUÑUELOS CON CHOCOLATE.

17:00 H. Actuación de la orquesta A-COMPÁS.

18:00 H. Actuación de DJ VICENTE 80.

19:00 H. Actuación del grupo MALAMANERA.

20:00 H. Cierre de la Feria de Día.



A COMPÁS



MALAMANERA

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE

CASETA MUNICIPAL



22:30 H. CENA HOMENAJE A LOS MAYORES.

Los mayores serán agasajados con un cóctel de sangría para darles la bienvenida. Así como recibidos por la Junta de Festejos y la Corporación Municipal.

En el transcurso de la cena se procederá a obsequiar al Abuelo y la Abuela de la Feria de Mijas Pueblo 2026. La cena será ofrecida a todos los mayores que, previa inscripción en el Departamento Municipal de Mayores, hayan retirado su invitación.

21:00 H. Actuación de los **grupos de baile de salón** de la UP del profesor Juan Jesús Leiva.

23:30 H. Actuación estelar de **Marta Quintero**.

01:00 H. DJ Vicente 80.

ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO



MARTA QUINTERO



FERIA DE MIJAS

CASETA MUNICIPAL
VIERNES 11 | SEPTIEMBRE
23:30 HORAS

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

Mijas

AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES



|||||

SÁBADO
12 DE SEPTIEMBRE

|||||

SÁBADO

12 DE SEPTIEMBRE

11:00 H. PASEO EN BICICLETA.

FERIA DE DÍA

14:00 H. Apertura de la FERIA DE DÍA en
La Muralla de Mijas

Amenizará la Feria de Día:

15:00 H. Actuación de DJ VICENTE 80.

16:30 H. Actuación del grupo MANIACOS.

DE 16:00 A 20:00 H. Juegos Hinchables.

18:00 H. Actuación de DJ VICENTE 80.

18:00 H. ENCIERRO DE TORITOS, salida desde la Cañada de Gertrudis.

19:00 H. Actuación del grupo LOS FABRIZZIO.

DE 19:00 A 00:00 H. Paseo a caballo. Salida desde la rotonda ubicada junto al olivo de San Antón, justo en el cambio de sentido de Almacenes Felico. Salida por la A-368 dirección Mijas Pueblo hasta la rotonda de entrada. Se continuará por la avenida de Méjico, calle Málaga, plaza de La Constitución y llegada al paseo de La Muralla pasando por Colegio El Muro, hasta la finalización en la plaza de la Iglesia de la Inmaculada Concepción.



MANIACOS



LOS FABRIZZIOS

20:00 H. Cierre de la Feria de Día.

SÁBADO

12 DE SEPTIEMBRE

CASETA MUNICIPAL

23:00 H. Actuación de **Fiesta DJ Teteo**. **DJ Michael Stiven**, **DJ Cohelo** y **Alba Dreid**.



DJ MICHAEL STIVEN



DJ COHELO



ALBA DREID

ENTRADA LIBRE A LA CASETA MUNICIPAL HASTA COMPLETAR AFORO

PEDALEA 2026

FERIA DE MIJAS



SÁBADO 12 SEPT.
SALIDA: 11 H.

EL RECORRIDO:

SALIDA DESDE EL AYUNTAMIENTO / AVDA. VIRGEN DE LA PEÑA / AVDA. DE MÉJICO / CALLE MÁLAGA / CALLE CARRIL / CALLE COÍN / CALLE CUEVA DEL AGUA / CALLE LARGA DEL PALMAR / CALLE ALEGRE / CALLE SAN SEBASTIÁN / PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN / CALLE MURO / LLEGADA A LA MURALLA

INSCRIPCIONES:

DESDE LAS 10 HORAS EN LA PUERTA DEL AYUNTAMIENTO

Mijas

AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES





STAND INFORMATIVO
FERIA DE MIJAS PUEBLO

11 Y 12 DE SEPTIEMBRE

DE 23:00 H A 03:00 H DE LA MADRUGADA

INFORMATION STAND – MIJAS PUEBLO FAIR

11 AND 12 SEPTEMBER FROM 23:00 H TO 03:00 H

RESPETA
SIN EXCUSAS

RESPECT WITHOUT EXCUSES

EMERGENCIAS 112
ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 016

GUARDIA CIVIL 062
POLICÍA LOCAL 092

EMERGENCIES 112
CARE FOR VICTIMS 016

CIVIL GUARD 062
LOCAL POLICE 092

ENCUENTRO



DE TORITOS

Mijas
AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES

SÁBADO 12 SEPT. | 18 H
SALIDA DESDE LA CAÑADA DE GERTRUDIS



MIJAS COMUNICACIÓN
www.mijascomunicacion.com

LES DESEA FELIZ FERIA

ENCANTADOS DE ACERCARLA A TODOS LOS MIJEÑOS



TELEO

FERIA DE MIJAS

CASETA MUNICIPAL

SÁBADO 12 | SEPTIEMBRE

■ 23:00 HORAS

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

Mijas
AYUNTAMIENTO
FIESTAS Y TRADICIONES



FERIA DE MIJAS *Pueblo*

PASEO A CABALLO

— 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026 —



PEÑA CABALLISTA



AYUNTAMIENTO
de

MIJAS



19.00h

SALIDA



TODOS
ATAVIADOS



SALIDA DE LA FERIA

24.00h

BANDO MUNICIPAL

DOÑA ANA CARMEN MATA RICO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 84.1.a y 124.4.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HACE SABER

Con motivo de la próxima celebración de las Fiestas y Feria de Mijas Pueblo 2026, que tendrá lugar del 7 al 12 de septiembre de 2026, ambos inclusive, y con el fin de favorecer la seguridad, la higiene, la movilidad, el descanso y la convivencia durante estas jornadas festivas, se recuerdan las siguientes normas de obligado cumplimiento, sin perjuicio de la restante normativa estatal, autonómica y municipal que resulte de aplicación.

PRIMERO. Establecimientos, casetas, puestos y demás instalaciones expendedoras de alimentos y bebidas.

Los establecimientos, casetas, puestos y demás instalaciones, permanentes o temporales, que expendan alimentos o bebidas deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. La lista de precios deberá estar expuesta en lugar visible para el público e incluir todos los productos que se sirvan.
2. Las personas que, por razón de su actividad, tengan contacto directo con alimentos deberán contar con la formación adecuada en higiene alimentaria, de acuerdo con la normativa vigente.
3. Deberán disponer de hojas de quejas y reclamaciones oficiales, así como anunciar su existencia en lugar visible, en los términos previstos en la normativa reguladora de consumo.
4. Los alimentos elaborados con huevo como ingrediente deberán cumplir las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normativa vigente, especialmente en lo relativo a su elaboración, conservación y consumo.
5. Queda prohibida la comercialización y consumo de chanquetes y de cualesquiera otras especies de pescados inmaduros cuya venta esté prohibida por la normativa aplicable.
6. Los establecimientos instalados con carácter temporal deberán respetar las mismas exigencias higiénico-sanitarias, de seguridad, consumo y funcionamiento que resulten exigibles a los establecimientos permanentes, en cuanto les sean de aplicación.
7. Queda prohibida, fuera de los lugares expresamente autorizados, la elaboración de comidas, tanto al aire libre como en el interior de vehículos, así como su consumo en espacios no habilitados para ello.

SEGUNDO. Recinto ferial, tráfico, horarios y ocupación de espacios

1. El recinto ferial permanecerá cerrado al tráfico de vehículos a motor durante los días de celebración de la Feria, desde las 08:00 horas, salvo vehículos autorizados, servicios municipales, emergencias, seguridad y demás supuestos expresamente permitidos por la Policía Local.
2. Los trabajos de carga y descarga en la zona de venta ambulante se permitirán de 18:00 a 19:00 horas, por los paseos laterales y conforme a las indicaciones de la Policía Local y del personal municipal responsable.
3. Todas las instalaciones situadas en el recinto ferial, incluidas peñas, casetas, bares, atracciones, puestos, grupos políticos y demás actividades, deberán cesar su actividad a las 05:00 horas. A partir de dicha hora deberá quedar suprimida la música en las atracciones, casetas y restantes actividades del recinto.
4. Queda prohibida la instalación de máquinas, sillas, mesas, mostradores, expositores o cualquier otro elemento fuera de los límites de la parcela, espacio o zona expresamente autorizada.
5. Queda prohibida la venta, suministro o distribución de productos del tabaco sin la debida autorización y fuera de los canales legalmente previstos, así como su venta o entrega a personas menores de edad.

6. Queda prohibida la venta y uso de petardos, bengalas, artificios pirotécnicos o elementos similares, salvo actividades expresamente autorizadas. La Policía Local podrá intervenir dichos efectos y formular la correspondiente denuncia.
7. Se prohíbe la venta ambulante no autorizada. La Policía Local podrá proceder a la denuncia de los hechos y, en su caso, a la intervención cautelar de los productos o mercancías objeto de venta, en los términos previstos en la normativa aplicable.
8. El recorrido de caballos y carruajes por las calles de Mijas se autoriza para el sábado 12 de septiembre desde las 07:00 h hasta las 24:00 h. El tránsito de caballos y carruajes únicamente podrá realizarse por los itinerarios y zonas expresamente autorizados, señalizados o delimitados al efecto. Las personas responsables de los animales, caballos y carruajes deberán contar con la documentación, autorizaciones y seguro de responsabilidad civil que resulten exigibles, así como cumplir las indicaciones de la Policía Local.
9. No se permitirá la exposición, venta, tenencia o porte de armas blancas, objetos peligrosos u otros de similares características, sin perjuicio de los supuestos legalmente autorizados. La Policía Local podrá proceder a la denuncia e intervención de dichos objetos cuando proceda.
10. En las casetas de feria, peñas, bares, atracciones e instalaciones feriantes se vigilará especialmente la prohibición de vender, suministrar o facilitar bebidas alcohólicas a menores de edad.
11. Las casetas, peñas, atracciones y demás instalaciones ubicadas en el recinto ferial deberán cumplir la normativa reguladora de los espectáculos públicos y actividades recreativas, así como las condiciones de seguridad, accesibilidad, aforo, evacuación, prevención de incendios y demás medidas técnicas que resulten exigibles

TERCERO. Limpieza, convivencia y seguridad.

1. Todas las personas asistentes deberán respetar las normas de convivencia, las indicaciones de la Policía Local, Protección Civil y personal municipal, así como las condiciones establecidas para el correcto desarrollo de la Feria.
2. Deberán mantenerse limpios los espacios públicos, depositando los residuos en los contenedores, papeleras o puntos habilitados al efecto.
3. Queda prohibida cualquier conducta que pueda alterar gravemente la convivencia, la seguridad ciudadana, el descanso vecinal o el normal desarrollo de las fiestas, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse conforme a la normativa aplicable.

CUARTO. Control e incumplimientos.

La Policía Local y los servicios técnicos municipales comprobarán el cumplimiento de las disposiciones anteriores. El incumplimiento de las normas contenidas en el presente bando podrá dar lugar a la correspondiente denuncia, a la incoación del oportuno expediente sancionador y, cuando proceda, a la adopción de las medidas provisionales o cautelares previstas en la normativa aplicable, incluida la suspensión de la actividad o el cierre cautelar de la instalación en los supuestos legalmente previstos.

Con la adopción de estas medidas se pretende que vecinos, visitantes, comerciantes, titulares de casetas, feriantes y participantes puedan disfrutar de la Feria de Mijas Pueblo 2026 en un ambiente de seguridad, respeto y cordial convivencia.

Asimismo, invito a los vecinos, comerciantes y establecimientos de Mijas a contribuir al realce de nuestras fiestas, luciendo el atuendo andaluz y decorando fachadas, escaparates y locales con motivos festivos.

¡Feliz Feria de Mijas Pueblo 2026!

La alcaldesa, Ana Carmen Mata Rico.



AGRADECIMIENTOS

LA DELEGACIÓN DE FIESTAS AGRADECE A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO Y A TODOS LOS COLECTIVOS QUE SE IMPLICAN EN EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE LA FERIA DE MIJAS PUEBLO 2026.

Nuestro agradecimiento a todos los que colaboran en los distintos actos, ya que sin su ayuda no se podría realizar la Feria, especialmente a MIJAS COMUNICACIÓN, por su dedicación en difundir nuestras fiestas a través de las imágenes y sonidos que captan lo mejor de nuestras tradiciones.

NOTA: LA DELEGACIÓN DE FIESTAS SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR, ALTERAR O SUPRIMIR CUALQUIER ACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS DE MIJAS 2026.



LANZADERAS



El Ayuntamiento de Mijas habilitará un servicio de autobuses lanzaderas desde Las Lagunas y La Cala hacia Mijas Pueblo.

HORARIOS DESDE LA BOLSA DE ESTACIONAMIENTO

	07/ SEPT	DEL 8 AL 10 / SEP	DEL 11 AL 12 / SEP
OSUNILLAS	19:00 A 02:00 H.	17:00 A 02:00 H.	17:00 A 02:00 H.
CANTERA	10:00 A 04:30 H.	10:00 A 04:30 H.	10:00 A 04:30 H.
LA CALA	19:00 A 02:00 H.	17:00 A 02:00 H.	15:00 A 02:00 H.
LAS LAGUNAS	19:00 A 02:00 H.	17:00 A 02:00 H.	15:00 A 02:00 H.

La últimas salidas desde la Fuente de la Seda hacia los núcleos se realizarán a las 05:00 horas

CASETA DE LA JUVENTUD

MIJAS 2026



LA FIESTA MÁS SALVAJE
TE ESPERA



MÚSICA



DJS



ANIMALES



GRAN
PANTALLA



DECORACIÓN
SELVÁTICA



MUCHA
DIVERSIÓN